

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 27 de abril del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago del Proveedor SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A. Rut. 96.556.930-8. Por un monto de \$3.641.114.- IVA INCLUIDO, por concepto "COMPRA DE ROPA DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DE AREA OPERACIONES". Bajo la modalidad de Convenio Marco ID 3149-166-CM22.
- 4 Memorándum N° 042 de fecha 30 de abril del 2022.
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-22-02-002 y Cta. 215-22-02-003.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago del Proveedor SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A. Rut. 96.556.930-8. Por un monto de \$3.641.114.- IVA INCLUIDO, por concepto "COMPRA DE ROPA DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DE AREA OPERACIONES". Bajo la modalidad de Convenio Marco ID 3149-166-CM22.
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPALEDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo